Seffer Doctor
JOSE HANZE SALEM
Presente

De mis consideraciones:

Compania "IMMONILIARIA JOHANSA S.A.", en sesión celebrada el 15 de may no de 1983, tuvo el acierte de reclegirlo como GERENTE de la Compania, por un período de CINCO AÑOS, según consta de los Estatutos Sociales de la misma, contenddos en la Escritura Pública otorgada el 6 de di - ciembre de 1983 ante el Notario doctor Gustavo Falconí Lodesma, e imporita el 6 de emero de 1978 en el respectivo Registro Mercantil; por le cual se constituye Usted en representente legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, estando autorisado para ejecutar y realisar todos les asuntos relacionados con el giro o tráfico de la misma, pudiende incluse emajenar y constituir prenda o hipoteca sobre los big nes sociales sin necesidad de obtener autorisación previa de la Junta General, todo le cual se emouentra establecido en el artículo décimotercero de los referidos estatutos.

Sirvase dar su aceptación a contimunción del presente membraniente y preceder a la inscripción del mismo en el Registro Mercantil de cete Cantón.

May atentapente.

Dr.Roberto Hause Sales

Presidente

JS 4 F 1 & 8 3 2 8 0

ACEPTO EL CARGO EN LOS TERMINOS CONSTANTES ANTERIORMENTE. - Genyaquil, 12 de Mayo de 1983.

19. JOSE HANZE SALEM

CERTIFICO due con fecha de hey, queda inserite este Nembresiante de fejas 15.457 a 15.458 número 3.605 del Registro Mercantil y anotado bajo el minoro 6.735 del Reporterio.-Guaya quil, Mayo veinte y cinco de mil nevecientes echenta y tres. El Registrador Mercantil .-